

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REVIPINTAS S.A.

BAJO LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS HE PROCEDIDO A LA REVISIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE REVIPINTAS S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

LOS RESULTADOS DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIA. REVIPINTAS S.A., LA RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORIA

LA REVISIÓN SE EFECTUO BAJO NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS PARA ESTABLECER QUE NO CONTENGAN ERRORES IMPORTANTES.

LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y AMBIOS DE POSICIÓN FINANCIERA, DE ACUERDO CON NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS.

POR LO DISPUESTO EN LA LEY PERTINENTE, VIGENTE Y EN MI CALIDA DE COMISARIO PRINCIPAL, EN FUNCIONES, INFORME:

- LA ADMINISTRACIÓN HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, DE LOS CUALES HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, EN LOS QUE ESTOS NO SE CONTRAPONGAN CON LAS REFERIDAS NORMAS CONTABLES.
- EN SUS ASPECTOS MAS IMPORTANTES ES ADECUADA LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.
- AL INDICADO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO CONOZCO A MI CONOCIMIENTO ALGUN ASUNTO POR INFORMAR.

ESTE INFORME ES EXCLUSIVO PARA INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE REVIPINTAS S.A. ASI COMO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y NO PUEDEN SER UTILIZADO PARA OTRO PROPÓSITO.

ATENTAMENTE,

C.P.A. EULALIA CAIZA  
COMISARIO PRINCIPAL

29 MAYO 2001

